

da ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia de acuerdo con el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, de acuerdo con la norma 7.4 de la citada Resolución, se procederá a efectuar el sorteo de la actuación de los opositores a las diez horas del quinto día natural a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» en la sala 104 de este Organismo.

En el supuesto de que el día señalado fuese festivo se efectuará el sorteo el día hábil siguiente.

Madrid, 4 de septiembre de 1978.—El Director, José Jiménez Blanco.

25391

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesor adjunto de Universidad del grupo XXIV. «Historia de la Arquitectura» (E. T. S. de Arquitectura), por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.

Se cita a los señores opositores al concurso-oposición para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XXIV, «Historia de la Arquitectura», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de agosto), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las once de la mañana del día 2 del próximo mes de noviembre, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla (avenida Reina Mercedes, sin número).

En el acto de presentación de los señores opositores, éstos entregarán al Tribunal los trabajos profesionales y de investigación que aporten al concurso-oposición y, en todo caso, el programa de la disciplina. El Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica del tercer ejercicio. Asimismo, se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

A continuación se procederá a la iniciación del primer ejercicio del concurso-oposición.

Sevilla, 19 de septiembre de 1978.—El Presidente del Tribunal, Rafael Manzano Martos.

25392

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir una plaza de Colaborador científico en la especialidad de «Historia de América (Historia de la América virreinal)» (1206.03), con destino inicial en la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla (1242), por la que se cita a los opositores admitidos.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de 8 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), para cubrir una de las 129 plazas de Colaboradores científicos convocadas, concretamente de la especialidad de «Historia de América (Historia de la América virreinal)», con destino inicial en la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, una vez constituido y de acuerdo con la convocatoria, toma el siguiente acuerdo:

Convocar a los opositores admitidos por Resolución de 20 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), a las dieciséis horas del día 27 de octubre de 1978, en los locales del Instituto «Jerónimo Zurita», de Historia, calle Duque de Medinaceli, 4, Madrid, para efectuar, si procede, el sorteo público del orden de actuación de los opositores, recibir de éstos los correspondientes currículum vitae y trabajos de investigación, así como hacerles entrega del temario correspondiente al tercer ejercicio.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.—El Presidente del Tribunal, Antonio Rumeu de Armas.

25393

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores Adjuntos de «Prótesis Estomatológica II» de Facultades de Medicina de Universidad, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores Adjuntos de «Prótesis Estomatológica II» de Facultad de Medicina de Universidad, convocado por Orden de 16 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comienzo de los ejercicios, a las once horas del día 27 de octubre próximo, en los locales de la Escuela de Estomatología (Ciudad Universitaria-Madrid) y hacer entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto, se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 23 de septiembre de 1978.—El Presidente, Miguel Ciges.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

25394

RESOLUCION del Instituto Social de la Marina por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas convocadas para proveer 20 plazas de Auxiliares de segunda del Cuerpo Auxiliar y se señalan fechas y lugares en que se celebrarán el sorteo de aspirantes y el primer ejercicio de las referidas pruebas.

Ilmo. Sr.: Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 4 de agosto del presente año las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas, convocadas por Resolución de la Presidencia del Instituto de 7 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del día 11 de mayo de 1978), para acceso al Cuerpo Auxiliar de este Instituto, y habiendo transcurrido el plazo que para recurrir de las mismas señala la norma 5.ª de su convocatoria, de conformidad con lo establecido en dicha norma y en la siguiente, vengo en acordar:

Primero.—Elevar a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de agosto del presente año, después de introducir en ellas las siguientes modificaciones:

A) En la relación de admitidos a participar en la modalidad general:

a) Corrección de errores:

— Doña Magdalena Díaz Gómez figura como correspondiéndole el turno libre, cuando el que en realidad le corresponde es el restringido de huérfana de funcionario.

— Doña María Luisa Mira Esteban debe figurar con su verdadero nombre de pila, que es María Elisa.

— Doña María Concepción de Pinedo Ventosa figura como correspondiéndole el turno libre, cuando el que en realidad le corresponde es el restringido de huérfana de funcionario.

— A doña Sacramento Sainz Cañamares se le debe entender rectificado el primer apellido, que es Saiz.

b) Admisión de reclamaciones.—Se declaran admitidos a participar en las pruebas, por las razones que para cada uno se indica, a los siguientes aspirantes:

— Doña María Aránzazu Agote Alberro, que acredita hallarse en posesión del título de Bachiller Elemental. Deberá figurar entre los aspirantes Abella Choufín y Agramunt Albiol. Turno libre.

— Doña María Victoria Csaky Martínez. Por haber subsanado expresamente la omisión en que había incurrido. Deberá figurar entre los aspirantes Cruz de Dios y Cueli Menéndez. Turno libre.

— Doña María Dolores Fresco Bóveda. Por haber acreditado la presentación de su documentación en tiempo y forma en la Delegación de Villagarcía, sin que le sea imputable el extravío sufrido por aquella. Deberá figurar entre los aspirantes Freijal Calbacho y Fuente Cantero. Turno libre.

— Don José Laso Muñoz. Por haber subsanado expresamente la omisión en que había incurrido. Deberá figurar entre los aspirantes Lasa Lavín y Lewicki Carazo. Turno libre.

— Don Carlos de Pinedo Ventosa. Por haber acreditado estar en posesión de título equiparado legalmente al de Bachiller Elemental. Debe figurar entre los aspirantes Pérez Villamayor y Pinedo Ventosa, María Concepción. Turno restringido de huérfanos de funcionarios.

— Doña Purificación de la Rosa Leñena. Por haber acreditado estar en posesión del título de Graduado Escolar. Debe figurar entre los aspirantes Romero Vázquez y Roza Piñeiro. Turno libre.

— Doña Delfina Rozadilla Cobo. Por haber subsanado el defecto de su instancia inicial, afirmando expresamente estar en posesión de título bastante. Debe figurar entre los aspirantes Roza Piñeiro y Rubio Piedra.

c) Denegación de reclamaciones:

— A doña María Isabel Fernández Calabaza, el de ser admitida a las pruebas, ya que alega como título estar cursando primer curso de Filosofía en la Universidad a Distancia, pero no